

21 de octubre del 2024.

### **Aviso Importante**

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, continúa por debajo de “Cualquier tipo de Certificados Bursátiles Fiduciarios cuyo patrimonio del fideicomiso se encuentre respaldado por hipotecas, prioritariamente cualquier tipo de CEDEVIS, pudiendo incluir cualquier tipo de TFOVIS, FHIPOs, entre otros con estas características, emitidos en pesos o UDIS.”, de mínimo 80% estando a 68.35%; por encima de “Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación “AAA” o su equivalente denominados en moneda nacional”, de máximo 20% estando a 31.65% y por encima de “Operaciones de Reporto” de máximo 20% estando a 31.65%. Se tomarán las medidas pertinentes en tiempo y forma para la modificación de su régimen de inversión.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.